

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39863 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia C-0130/2023, con destino a abastecimiento, en el término municipal de Valderrábano (Palencia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Ayuntamiento de Valderrábano (P3419000I) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Valderrábano (Palencia), por un volumen máximo anual de 8.308,92 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,76 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,27 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 28 de octubre de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Valderrábano (P3419000I)

Tipo de uso: Abastecimiento del término municipal de Valderrábano (34 habitantes residentes, llegando a los 275 habitantes de manera estacional)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 8.308,92

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,76

Caudal medio equivalente (l/s): 0,27

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400006 – Valdavia y dos cauces sin denominación tributarios del río Avión (masa de agua superficial 30400081 – Río Avión)

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 28 de octubre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240049277-1